

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**4466** *Dirección General de Energía.- Anuncio de 6 de julio de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación fotovoltaica de 1 MW sobre cubierta de invernaderos en la Finca Lomo Caballo, término municipal de la Vega de San Mateo.- Expte. ER 10/0121.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente ER 10/0121, y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, se somete a información pública la petición de la empresa WS Renovables PV Energy PMI, S.L., con domicilio en la calle Velázquez, nº 47, en el término municipal de Madrid, adjuntando documentación en la que se proyecta la siguiente instalación:

- Instalación: instalación fotovoltaica de 1 MW sobre cubierta de invernaderos.

- Ubicación: Finca Lomo Caballo. Parcela 180 del polígono 2.

- Término municipal: Vega de San Mateo.

- Punto de conexión: en el tramo de la línea de MT "S\_Brígida" perteneciente a la subestación "San Mateo", entre el centro de transformación C101466 "Las Moriscas" y el centro de transformación C101465 "San Mateo".

- Características técnicas:

- Instalación fotovoltaica constituida por 10 unidades de 100 kW.

- Dos centros de transformación de 630 kVA y un centro de entrega de 50 kVA, con relación de transformación 20/0,4 kV.

- Línea subterránea de Media Tensión con cable Al 3x(1x240) mm<sup>2</sup> 12/20 kV, con origen en cada uno de los centros de transformación de la planta fotovoltaica y final en el centro de entrega.

- Presupuesto: asciende a la cantidad de un millón ochocientos noventa y ocho mil quinientos setenta y seis euros con treinta céntimos (1.898.576,30 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de julio de 2010.-  
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.